

A los Señores Accionistas de:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES
VULTRAN S.A.**

En mi calidad de Comisario de Vultran S.A. y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, el estado del patrimonio y el estado de flujos de efectivo que le es relativo por el año terminado a esa fecha.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en el proceso de mi revisión, informo que obtuve la información y documentación necesaria para realizar las pruebas y dar cumplimiento a mi función como Comisario.

Mi revisión se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Vultran S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes estado de resultado integral, estado del Patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general, el estado de resultado integral, el estado del patrimonio y el estado de flujos de efectivo de Vultran S.A. al 31 de Diciembre del 2016



Jorge Hugo Nieto

Comisario Principal